

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-IPR01-202505-00035081
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: PROCESOS / Procesos Verbales Abreviados Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58 / 2100.58.8	

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa al despacho el expediente radicado No. 026-2021, tramitado en la Inspección de Policía Rural 1. del Municipio de Bucaramanga, informando que se dispone programación para fijar fecha de audiencia de lectura de fallo en el proceso diligenciado en esta Inspección de Policía Rural, por la presunta perturbación a la posesión. Para lo que legalmente estime proveer.

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

INSPECCIÓN DE POLICÍA RURAL CORREGIMIENTO No. 1.

AUTO PROGRAMA FECHA Y HORA CONTINUACION DE AUDIENCIA PÚBLICA.

Bucaramanga, 09 de mayo del 2025.

QUERELLANTE: HERMES ANAYA ANAYA.

QUERELLADOS: CUSTODIA FLOREZ, CARLOS ANGARITA, MARIO ANGARITA y ALIRIO ANGARITA.

COMPORTAMIENTO: Artículo 77. Comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia de bienes inmuebles.

CONSIDERANDO:

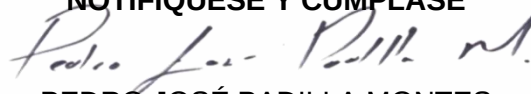
Vista la constancia secretarial anterior y una vez analizada la programación, en concordancia con lo contenido en el literal D, del numeral 3, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, este despacho,

ORDENA:

PRIMERO. Programar la continuidad de la audiencia pública de que trata el literal D del numeral 3 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016, dentro del proceso policivo por presunta perturbación a la posesión bajo radicado No. 026-2021 en el Despacho de la Inspección Rural de Policía 1, dentro del proceso policivo anteriormente citado por **PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN**.

SEGUNDO: La audiencia se programa para la fecha **15 de mayo de 2025 a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**, en el Despacho de Inspección Rural de Policía 1.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PEDRO JOSÉ PADILLA MONTES
Inspector Rural de Policía
Bucaramanga-Santander